

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1854**    *ALSU AUTOMOCIÓN, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 197/09, que se sigue a instancia de José Isidoro Ballesteros Bermúdez sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de enero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado Alsu Automoción; S.L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3.773,42 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100005151-1**